



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*
COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER, DISTRITO DE JACOBO HUNTER,
 PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024-MDJH-1

En las instalaciones de la oficina del Área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 12:30 horas, se inicia el acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediendo a reunirse lo miembros del comité de selección encargado designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 149-2024-GM-MDJH encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MDJH-1**, para la **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

PRESIDENTE TITULAR	Elard Jesus Ulloa Chirinos
MIEMBRO TITULAR 1	Roman Hermogenes Pacheco Carpio
MIEMBRO TITULAR 2	Katy Maria Mamani Chili

Se instaló el comité de selección para llevar a cabo el proceso **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

PRIMERO. – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10190749636	BURGOS GUZMAN ERMES DIONE	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10190749636
2	Proveedor con RUC	10308583894	ZEGARRA ADANAQUE RAINER MANUEL	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10308583894
3	Proveedor con RUC	10429140337	QUINTO MORALES EMMA CONSUELO	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10429140337
4	Proveedor con RUC	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10469478268
5	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	30/09/2024	Válido		30/09/2024	10706937931
6	Proveedor con RUC	20124794413	CASA OMAR IMPORT Y REPRESENT. S.R.L	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20124794413
7	Proveedor con RUC	20489258634	NOVEDADES CAJAS E.I.R.L.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20489258634
8	Proveedor con RUC	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20532606242
9	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20535700894
10	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20536593145
11	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20537916380
12	Proveedor con RUC	20558094371	JULITHEX S.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20558094371
13	Proveedor con RUC	20559238768	MAURO Y ALEX CONSTRUCTORA S.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20559238768



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*
COMITÉ DE SELECCION



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
14	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20600921925
15	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20608345273
16	Proveedor con RUC	20610475672	AYASURMOQ INVERSTONES EIRL	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20610475672

(fuente seace)

PRESENTACION DE OFERTAS

SEGUNDO. – En virtud a lo establecido en el artículo 89° reglamento de la ley de contrataciones del Estado y de forma extensiva lo dispuesto en el artículo 73° de la norma acotada, con fecha 16 de octubre del 2024 según el cronograma de procedimiento de selección de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado -SEACE se registraron sus ofertas, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10429140337	QUINTO MORALES EMMA CONSUELO	10/10/2024	18:59:16	10429140337	10/10/2024	18:59:59	Enviado	Valido

(fuente seace)



ADMISION DE OFERTAS

TERCERO. – En virtud a lo establecido en el artículo 89° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y de forma extensiva a lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° de la acotada norma, para la admisión de ofertas se verifica la presentación de los documentos requeridos en el artículo 52° del reglamento, que se encuentran establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determina si las ofertas responden a las características y los requisitos y condiciones solicitadas; en ese sentido, se ha verificado la presentación de los documentos de presentación obligatoria resultando de la siguiente manera.

- Que mediante ACTA DE INSTALACION de fecha 28 de octubre del 2024 a horas 9:48 am se procedió a instalar la COMISION VEEDORA conformada por Paulo Chuctaya Jaila y Narcisa Feijo Chambi quienes mediante la presente dan conformidad de las prendas presentadas por el postor **QUINTO MORALES EMMA CONSUELO**, asimismo mencionan que no presentan observaciones.
- Que, mediante INFORME TECNICO de fecha 04 de noviembre del 2024 presentado por el Ing. Roman Pacheco Carpio precisa que del análisis y evaluación de la calidad de los artículos se basan estrictamente en las especificaciones técnicas, asimismo menciona que el postor **QUINTO MORALES EMMA CONSUELO** cumple con todas las especificaciones técnicas definidas en la convocatoria correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024-MDJH-1

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	QUINTO MORALES EMMA CONSUELO
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Presentación de 1 muestras de prenda confeccionadas y acabadas	PRESENTO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
COMITÉ DE SELECCION

6	El postor deberá adjuntar las siguiente Fichas Técnicas: ficha técnica de la tela, ficha técnica del material reflectante, ficha técnica de cada uno de los productos certificado de calidad de tela, certificado de calidad de material reflectante	PRESENTO
7	el postor deberá adjuntar el certificado de la cinta reflectiva sea emitido por un laborator	PRESENTO
8	el postor debera adjuntar la ficha tecnica del calzado y que sea emitido por la fabrica de zapatos	
9	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO
10	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
11	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTO
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA



EVALUACION DE OFERTAS

CUARTO. - Seguidamente se procede a la evaluación que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. La evaluación de las ofertas de realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.



	FACTORES DE EVALUACION	QUINTO MORALES EMMA CONSUELO
A	PRECIO	S/ 189,400.00 (70.00 PUNTOS)
B	PLAZO DE ENTREGA	20 PUNTOS
D	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100.00
BONIFICACION REMYPE 5%		5.00
TOTAL		105.00
ORDEN DE PRELACION		PRIMERO

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

QUINTO. - Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capitulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, resultando de la siguiente manera:

		QUINTO MORALES EMMA CONSUELO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*
COMITÉ DE SELECCION

<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 389,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,200.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VESTUARIOS Y UNIFORMES PARA INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ESTADO</p>	

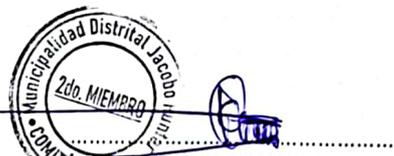
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SEXTO. - El comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024-MDJH-1 ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA a QUINTO MORALES EMMA CONSUELO** por el monto de S/ 189,400.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), el cual incluye los impuestos de ley

Sin nada más que tratar se procede a finalizar el presente acto, y firman los miembros del comité de selección en señal de conformidad siendo las 13:15 horas del 06 de noviembre del 2024


 Elard Jesus Ulloa Chirinos
 Presidente Titular


 Roman Hermogenes Pacheco Carpio
 Primer Miembro Titular


 KATY MARIA MAMANI CHILI
 Segundo Miembro Titula